



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00334128- -UNC-ME#FCA

VISTO

La petición efectuada por la Prof. Marcela MARTIN, quien solicita autorización para realizar un “**Circuito Agroeducativo**”, el día 30 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la RCHD_567_2015 y su ampliación RCHD_685_2016 establecen como objetivo de los Circuitos Agroeducativos generar instancias de articulación que permitan mejorar el paso de los jóvenes del nivel secundario al universitario.

Que se tiene en cuenta el aval de la Directora de la Escuela: Instituto Técnico Industrial Félix Di Michele de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba, Argentina.

Que se tiene en cuenta el aval de la Responsable de los Circuitos Agroeducativos, I.A - Lic. Esp. María Elena REYNA.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Autorizar el “**Circuito Agroeducativo**” que se realizará el día 30 de junio del corriente año de 09:00 a 12:00 h aproximadamente en las instalaciones del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC. El mismo se encuentra dirigido a 26 (veintiséis) estudiantes del Séptimo Año de la Escuela: Instituto Técnico Industrial Félix Di Michele de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba, Argentina

ARTÍCULO N°2: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Responsable de los Circuitos Agroeducativos, a la causante. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.